

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNCANI S.A. EN LIQUIDACION, APROBACIÓN DEL BALANCE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes Marzo del 2017, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina, ubicada en la calle Baquerizo Moreno 1119 y Avenida Nueve de Octubre Edificio Plaza piso 6, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **UNCANI S.A. .EN LIQUIDACION**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

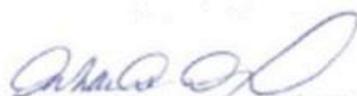
Primero.- JAIME MANUEL NOGALES IZURIETA, Representante de la compañía ECUAPROFIT S.A. Propietaria de Cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Segundo.- CARLOS AURELIO RUBIRA INFANTE, Propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad. La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria, previa invitación personal y por escrito a cada uno de los accionistas. Por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es : **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2016.** Al efecto y constatada la presencia de todos los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta el señor Jaime Alfredo Rabascall Gorri, y como secretaria la señora Gilda Graciela Rubira Gómez, apoderada del señor Carlos Rubira Infante, declara una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, se instala la sesión, el Presidente toma la palabra y procede a tratar el **PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado Financiero del año 2016;** Que forma parte del proceso y de la Base de presentación sección 2 NIIF para Pymes. La compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus Estados Financieros en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES. Resolución No.SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009; y, a la Resolución SC:ICIPAIFRS.G11.010, del 11 de Octubre del 2011, lo que aceptan y aprueban por unanimidad por todos los presentes. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los

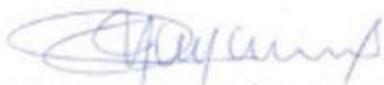
asistentes, lo que certifica la secretaria, siendo las once horas treinta minutos del nueve de Marzo del 2017.



JAIME ALFREDO RABASCALL GORRI
PRESIDENTA DE LA JUNTA



GILDA GRACIELA RUBIRA GÓMEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



JAIME MANUEL NOGALES IZURIETA
ECUAPROFIT S.A PRESIDENTE
ACCIONISTA



CARLOS AURELIO RUBIRA INFANTE
ACCIONISTA